



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024



**ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO VEINTITRES.-** En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:30 horas del día (19) veintiuno del mes de Diciembre del año Dos Mil Veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa de esta ciudad, previa convocatoria del C. Presidente Municipal LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR y LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, la C. Síndica procuradora y los CC. Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y artículo 7, 45 inciso b), 46, 48, 51, y 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, la cual se registrá bajo el siguiente:-----

----- ORDEN DEL DIA: -----

---- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION,-----

---- II.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE LA SOLICITUD QUE ENVÍA EL TESORERO MUNICIPAL, LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE TRANSFERIR \$4'000,000.00 (SON CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100M.N.) PARA PAGAR EL AGUINALDO A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SE SALVADOR ALVARADO (JAPASA), ESTE RECURSO ES DERIVADO DEL APOYO FINANCIERO QUE OTORGA EL ESTADO DE SINALOA, POR LA CANTIDAD DE \$5'000,000.00 (SON CINCO MILLONES DE PESOS 00/100M.N.) EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL 2023.-----

---- III.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE LA SOLICITUD QUE ENVÍA EL TESORERO MUNICIPAL, LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE TRANSFERIR \$320,000.00 (SON TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100M.N.) PARA PAGAR EL AGUINALDO A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALVADOR ALVARADO (DIF), ESTE RECURSO ES DERIVADO DE APOYO FINANCIERO QUE OTORGA EL ESTADO DE SINALOA, POR LA CANTIDAD DE \$5'000,000.00 (SON CINCO MILLONES DE PESOS 00/100M.N.) EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL 2023.-----

---- IV.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE LA SOLICITUD QUE ENVÍA EL TESORERO MUNICIPAL, LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE TRANSFERIR \$110,000.00 (SON CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100.00M.N.) PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO (IMJU), ESTE RECURSO ES DERIVADO DE APOYO FINANCIERO QUE OTORGA EL ESTADO DE SINALOA, POR LA CANTIDAD DE \$5'000,000.00 (SON CINCO MILLONES DE PESOS 00/100M.N.) EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL 2023.-----

---- V.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE LA SOLICITUD QUE ENVÍA EL TESORERO MUNICIPAL, LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE TRANSFERIR \$570,000.00 PARA LA REPARACIÓN DE MAQUINARIA, ESTE RECURSO ES DERIVADO DE APOYO FINANCIERO QUE OTORGA EL ESTADO DE SINALOA, POR LA CANTIDAD DE \$5'000,000.00 (SON CINCO MILLONES DE PESOS 00/100M.N.) EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL 2023.-----

---- VI.- CLAUSURA DE LA SESION.-----

---- EL C. LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, pone a consideración de los Ciudadanos Regidores, Regidoras y Síndica Procuradora integrantes del



Handwritten signatures and marks on the left margin.

Handwritten signatures and marks on the right margin.



# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



Cabildo, el Orden del Día y por estar de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, por UNANIMIDAD SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS.-----

---- A continuación se pasa al desahogo del **PRIMER** Punto del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.-----

---- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, realiza el pase de lista encontrándose presentes el C. Presidente Municipal LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, MONTOYA y los Ciudadanos Regidores y Regidoras: UBALDO MONTES RODRIGUEZ, GERMAN AHUMADA JUAREZ, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, , MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZALEZ, LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA, CARMEN MARIA LEON ANGULO, GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, la C. Síndica Procuradora MARTHA OLIVIA GONZÁLEZ las Regidoras ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS e ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, manifestaron en tiempo y forma que justificaban su asistencia por asuntos personales, por lo tanto señor presidente le manifiesto que hay quorum, para que instale formalmente la sesión. -----

---- EL C. LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal, manifiesta: buenos días compañeros, habiendo quórum legal declaro formalmente instalada esta sesión de cabildo extraordinaria número 23, siendo las 11:35 horas de este martes 19 de Diciembre del año 2023.-

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias Señor Presidente, a continuación se pasa al desahogo del **SEGUNDO** Punto del Orden del Día que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE LA SOLICITUD QUE ENVÍA EL TESORERO MUNICIPAL, LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE TRANSFERIR \$4'000,000.00 (SON CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100M.N.) PARA PAGAR EL AGUINALDO A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SE SALVADOR ALVARADO (JAPASA), ESTE RECURSO ES DERIVADO DE APOYO FINANCIERO QUE OTORGA EL ESTADO DE SINALOA, POR LA CANTIDAD DE \$5'000,000.00 (SON CINCO MILLONES DE PESOS 00/100M.N.) EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL 2023.- - - -

---- EL PRESIENTE MUNICIPAL Bueno compañeros, tienen usted en sus manos la solicitud de la junta, para solicitar y para gestionar los recursos para el pago de los aguinaldos, tanto como el personal de confianza como sindicalizado y pues queda sujeta a su consideración su aprobación.-

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para el análisis y aprobación de este caso, tienen los integrantes de cabildo la palabra, de no haberlo, adelante -----

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO el asunto que hoy que nos ocupa, ya cometiéndose en una constante en últimas épocas, administraciones diferentes, celebro que podamos tener esta sesión de esta manera podamos atender en parte algunas paramunicipales en su petición, en lo personal me hubiese gustado que estuviera presente en la sesión para que el tesorero solicitante, para que pueda los comentarios si pudiera emplear un cometario si lo hubiera, de igual manera también los titulares de los diferentes dependencias que lo piden, estoy enterado de los asuntos pero igual ellos que nos acompañaran podrían ampliar esa información y que de la mejor manera lo podamos resolver, es muy clara la ley Federal de trabajo en su artículo 87 de ley, donde habla pues el trabajador debe recibir un aguinaldo antes del día 20, y es bueno que estemos hoy celebrando esta sesión, para que podamos atender las peticiones que ellos hacen para que atendamos la solicitud de apoyo para dar seguimiento a esa parte, inicialmente lo haré de manera genérica y en su momento cada uno de nosotros volveré a mencionar, en el caso de Japasa, me parece que el año pasado la cantidad que se transfirió producto también de apoyo del Gobierno del Estado, fue en una cantidad menor, fue ahí donde mencionaba para que no quede sobre mi

*[Handwritten notes in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



memoria que nos pudieran apoyar, no tanto como tesorería como el titular de la paramunicipal, es parte de la forma y lo dijo por ahí me parece que fue Reyes Herodes, que en política la forma de fondo y esto no es política esto es ejercicio de la función pública, pero sí emana de una actividad política, entonces retomo yo esa frase y lo pongo en mención porque todos sabíamos que iba a llegar esta fecha y todos sabemos de lo que marca el artículo 87 en el pago de aguinaldo y lo están esperando los trabajadores, y qué bueno que podamos celebrar esta sesión así de las cuarto para las doce, pero que se pueda celebrar y que se pueda apoyar a las ambiciones que hagan los institutos o titulares para que se pueda cumplir con un mandato de ley, no lo voy a elevar a nivel de grado pero si me parece que es muy esperado por ellos y sobre todo, que podemos atender y no es caso menor porque por ejemplo, estoy mencionando si la petición que hace el Tesorero Municipal sería bueno que nos acompañara, si el titular de la junta municipal hace una petición también decirlo con mucho respeto con tal seriedad, si es un escrito de cuatro renglones y la situación que viene viviendo JAPASA no es menor, recordemos como apenas hace una semanas por primera vez en los tiempos recientes el Congreso del Estado, no aprobó las cuentas públicas de JAPASA y eso tenemos que analizarlo no sólo allá en la paramunicipal en el Consejo, también esta mesa está enterada mi compañero lo mencionaba la fecha hace un par de sesiones precisamente derivados de una nota de medios informativos y en lo personal lo he mencionado que bueno que los medios nos ayudan a tener información que es lamentable para un servidor que la fuente de información sean los medios y no sean los conductos formales en este caso de las instituciones sean propias del Ayuntamiento o sean las paramunicipales, las paramunicipales tienen una personalidad jurídica propia pero nunca van a perder la relación con Ayuntamiento creo que, insisto que bien que podamos celebrar la sesión que bueno que analicemos que en su momento podamos a probar lo que quise viene solicitando para que los titulares de esos entes puedan cumplir con un mandato de ley como antes lo decía, pues aguinaldo todo el mundo está diciembre que se hagan estas fechas para que puedan hacer ese tipo de gastos extras que las fechas conllevan para atender a sus familias de momento ahí les aprecio su atención.-----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO OK gracias, alguien más que quiera comentar adelante regidor Marco Antonio-----

----- EL REGIDOR MARCO ANTONIO gracias yo creo que es muy importante el trabajo que se ha venido haciendo por parte de la junta y reitero lo que ahorita acaba de mencionar el compañero Gilberto, seguimos informándonos de noticias muy agradables para el municipio pero que seamos siendo o que sigamos teniendo como fuente información yo nomás voy a hacer 3 refacciones y también bueno que el Gobierno del Estado esté aportando yo estoy ayudando el municipio para solventar estos estos pagos que por ley nos corresponde hacer pero hay dos cosas bien importantes la primera; se manejó siempre el plan de austeridad en el área de JAPASA que aquí lo vimos en cabildo manifestó que estaba que se iba tomar autoridad precisamente para llegar con más recursos a final de año y pues que fuera menor la cantidad económica que se habría de requerir que en ese momento vamos a someter a consideración y sobre todo que se viene manejando actualmente hay más cobranza inclusive hay otros años administraciones eso quiere decir que debería mantener menos morosidad también ,lo raro está en que se ocupe más apoyo económico con este pago que el año pasado lo que mencionaba Gilberto, yo digo que en algo estamos fallando, en algo estamos cobrando más, si estamos aplicando un plan de

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



austeridad por lógica deberíamos de requerir menos cantidad económica para cubrir la cantidad que se requiere y que los menos culpables en este caso sean los trabajadores que al final de cuenta hay que darle cumplimiento a la ley en mención, mas sin embargo creo que una vez mostramos la voluntad del cuerpo de regidores y el Ayuntamiento así en pleno para sacarlo adelante este tipo de tareas y lo estamos haciendo precisamente para no intuir en responsabilidades y poder determinar una de vez desglosar para dormir en cada uno del apoyo del Gobierno para las municipales yo ahí la dejo creo que debemos de pues de ser un poquito más más reiterativo con estas dos puntos que acabo de mencionar el plan de autoridad y más cobranzas enciende austeridad y el primer factor determinante y que la propia junta municipal de agua potable ha manifestado inclusive en esta mesa que ha estado cumpliendo con esto: entonces yo reitero deberíamos de estar requiriendo menos cantidad económica que el año pasado y no fue así más sin embargo también pues qué bueno y no digo que el Gobierno del Estado le eche la mano al municipio para sacar esta responsabilidad de otra manera somos partícipes de ella

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias Marco Antonio, adelante regidor Romeo - -

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC aquí la situación ya se comentó, se debió la primera tenemos una responsabilidad que tenemos que cumplir y yo creo que como todo trabajador además la ley federal lo contempla el pago de aguinaldo es lo importante, tan así que nos anuncian ahorita que estábamos haciendo el presupuesto de egresos, que llegó el dinero el día de ayer por la tarde, y pues nosotros dijimos hay que hacer de una vez la extraordinaria para que ahorita mismo estén en condiciones de hacer transferencias y dispersar los discursos a cada uno de los trabajadores, lo que sí es importante lo que se está mencionando si se tuvo que haber venido de informar de la situación de las finanzas que tiene la junta en el sentido de qué bueno, se hizo estos ajustes en el plan de austeridad pero no nos alcanzó, se recaudó tanto de esto pero pasó esto, ósea, realmente los números no los tenemos y creo que eso es importantísimo porque una vez se platicó sobre el asunto de la reprobación de las cuentas, pues obviamente un foco rojo se prendió y esta mesa debió haber sido enterada inmediatamente de venir a platicar sobre la situación porque el tema de la transferencia que no se hace el gobierno del Estado para ayudar en este caso a las diferentes paramunicipales pues yo creo que eso no fue en discusión porque dice hacerlo como obligación que tenemos, pero la obligación que tiene el ente de venir a informarnos porque si bien es cierto tan así que si el escrito que se manda es cierto pues está muy expuestos nos dice \$4,000,000 por que se van a pagar \$ 4,240,534 de aguinaldo pero no explica más no hay más información, aquí siempre se ha dicho y se reitera yo creo que cuando se informa se entiende uno se comunice y se entiende pero cuando queda en el aire pues si nos queda la duda de qué se está haciendo realmente no que es este a lo mejor haciendo mal uso o cosas de esa, pero si a ver por qué no funciona el plan de austeridad, porque apenas la semana pasada salió una nota en el medio también donde nos dice que históricamente se logró recaudar a los \$6,000,000.00 de pesos derivado, bueno cuál es la situación así la suma de con esto menos esto nos da esto pero, no personal yo no tengo conocimiento de nada, de nada de eso yo no sé si la junta de consejo lo ha visto yo lo desconozco pero en la mesa sí, eso es importante yo obviamente a favor de qué se haga la transferencia porque tenemos que cumplir y pero por eso lo solicitamos que fuera de inmediato para que esto lo tengan los trabajadores en condiciones de hacer, cada quien ya planea lo que va a hacer con su aguinaldo, pero también

*Illegible signature*



*Illegible signature*

*Illegible signature*

*Illegible signature*

*Illegible signature*

*Illegible signature*



**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



queda la obligación la cita de qué se tiene que informar de la situación que integra en cuanto a las finanzas de la junta.- -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Ok regidor Gilberto -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO Como antes mencionaba, parece que se convierte allá en una permanente que hay que estar autorizando como recurso extraordinario para que la junta pueda tener la obligación en este caso del pago de aguinaldo, sumado a lo que los compañeros han mencionado en la sesión igual el año pasado, tuvimos la solicitud de JAPASA y por primera ocasión se nos acompañó una solicitud en el mismo tenor de DIF y recuerda el compañero que mencionaba nunca había sucedido esperamos que no vuelva pasar pues ya está sucediendo pero otra sorpresa ya no sólo es JAPASA también es DIF y tenemos una tercer solicitud del Instituto municipal de la juventud entonces ya son tres entes paramunicipales que no pueden cubrir de manera propia con la obligación en este caso de aguinaldo, lo voy a mencionar ojalá que rompamos ese maleficio y que el año entrante en este mismo ejercicio un servidor no va a estar en esa mesa pero los que si van a estar qué ojalá no fuera ninguno para que fueran los suficientes y si en la que se manejan en qué pasa tiene un poco más de complicación pues tenemos que ser deberás esforzados porque podemos decir que están sucediendo cosas pero finalmente no suceden por aquí estamos platicando del tema y menciono también que apenas que recién pasado el informe al Alcalde en octubre pasado, en sesión posterior, un servidor menciono no pues hoy dejamos el habla oportuna después informar a cada dependencia, precisamente de las posibles dudas que tuviéramos y no habido tal participación de ellos y pues no habría que ser ingenuos ni pretendo serlo, a estas alturas es claro que no lo vamos a hacer en un ejercicio que veníamos realizando de revisión de cuentas de transparencia perdimos la oportunidad hoy y siempre será posibilidad de que cada persona pueda brindar mayor información, hoy por diferentes motivos no lo realizamos, ya estamos encontrando que son tres entidades entonces es obvio, podemos decir que todo está bien pero con este tipo de situaciones está claro que no está bien la reprobación de la cuenta pública de JAPASA viene resultar, no está funcionando bien y si no atendemos en conjunto claro que la entidad municipal, su consejo, sugerencia el personal tiene una tarea pero no podemos nosotros los integrantes de Ayuntamiento exigimos esa responsabilidad porque ya somos parte de la hemos mencionado nada más dos menciones y no enumeramos tareas, no enumeramos objetivos, no enumeramos responsabilidades en diciembre veintitantos del año 2024, otras personas por ahí van estar platicando ese tema yo deseo fervientemente que no que, que no para que no se vea pues no vulnerable el derecho del trabajador, sino que demorado el cumplimiento del mismo y debemos que no dura en encargo tratar de defender lo que el cargo conlleva para que el Instituto municipal de la juventud el DIF y la JAPASA puedan estar teniendo la una mejor administración ojalá que así sea y que menos responsabilidad tienen los demás repercuten el trabajador que hace unos momentos platicamos y digo es la ley muy clara, dice que antes del día veinte y no hay antes del día veinte más tarde que hoy, y es verdad que en otro ejercicio nos fuimos hasta el veintitrés, veinticuatro, no recuerdo, pues qué bueno que hoy si podemos estar dentro de lo que establece el artículo 87 de la ley de trabajo para que se cumpla con la obligación que se tiene con la parte patronal y que él trabajador tenga el beneficiado de que la misma ley me asigna es obvio que mi sentido de voto va favorable apoyar este tipo de peticiones obvio con notaciones que he venido enumerando para que, pues para tratar de que no sólo las escuchemos sí que también tratemos

*Handwritten notes in blue ink on the left margin:*  
 H. Ayuntamiento  
 H. Ayuntamiento  
 H. Ayuntamiento

*Handwritten notes in blue ink on the right margin:*  
 Ulises Gallo  
 Japasa  
 Japasa  
 Japasa



**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



de darte atención o ponernos a platicar o vuelven a platicarlos otras personas hombres o mujeres que estén en esta mesa en veintitantos o en casi veinte de diciembre de año que viene -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si no hay nadie más que quiera comentar, someto a consideración de este Cabildo el punto número dos de la orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando en el siguiente ; -----

----- **A C U E R D O :** -----

---- POR UNANIMIDAD se aprueba la solicitud del Tesorero Municipal, de transferir \$4'000,000.00 (son cuatro millones de pesos 00/100m.n.) para pagar el aguinaldo a los trabajadores sindicalizados y de confianza de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado (JAPASA), este recurso es derivado de apoyo financiero que otorga el Estado de Sinaloa, por la cantidad de \$5'000,000.00 (son cinco millones de pesos 00/100m.n.) el día 18 de diciembre del 2023. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO continuando con el orden del día pasamos al punto número **TRES** que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE LA SOLICITUD QUE ENVÍA EL TESORERO MUNICIPAL, LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE TRANSFERIR \$320,000.00 (SON TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100M.N.) PARA PAGAR EL AGUINALDO A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA, DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALVADOR ALVARADO (DIF), ESTE RECURSO ES DERIVADO DE APOYO FINANCIERO QUE OTORGA EL ESTADO DE SINALOA, POR LA CANTIDAD DE \$5'000,000.00 (SON CINCO MILLONES DE PESOS 00/100M.N.) EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL 2023. -----

---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL Compañeros pues en el mismo sentido este punto, someterlo a su consideración para el apoyo del sistema DIF. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para el análisis y aprobación de su caso del tercer punto de la orden del día, tienen los integrantes de Cabildo la palabra. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO pues tengo que ser reiterativo pues, porque reiterativa es la acción si anteriormente señalaba que JAPASA en escasos renglones, si a esta acción sin más información pues el director fue demasiado austero, fueron dos renglones y lo dijimos el año pasado y mencionamos cómo tomar acciones y eso no, que no las tomamos y de nuestra parte lo pudimos hacer y de su parte tampoco lo hubo eh, hay una comisión de regidores para DIF y habido diferentes reuniones, finalmente la mayor parte del ingreso de DIF se lo aporta el municipio, es obvio que estamos en el ejercicio administrativo incorrecto, ya sabemos lo que DIF va a erogar, o debemos de saber cómo se está comportando para que no lleguemos a esto por ejemplo, si DIF requiere una cantidad mayor de apoyo pues, casi tiene que negarse la del presupuesto si en diciembre nos vamos a ver envueltos en estas eventualidades, asígnesele de una vez para que ellos tenga una marcha mejor en su desempeño y no estemos en este tipo de situación o verdad, insisto que el trabajador es el menos culpable del retraso, entonces quieres decir que la parte patronal llámese funcionarios incluidos el de la voz, pues no estamos haciendo lo pertinente para que eso suceda y tengo la tranquilidad de que lo he mencionado con antelación, si no tomamos medidas es claro que no es una facultad de fondo de un servidor, pero si hago el llamado para que no suceda lo que estamos mencionando, no puede ser posible la mayor cantidad de recursos de DIF provienen de ayuntamiento y me imagino yo sin ser portavoz de la vía de los compañeros, cuando acompañamos la propuesta del presupuesto no venimos

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



regateando cantidades para la operación, en este caso de una institución que es tan noble como DIF al contrario y estamos todavía en presupuesto, no hemos culminado en ello pues que tome las medidas para que si va a hacer un faltante en año que entra, seamos lo suficiente provisosos porque recordemos que él año que viene, va haber una administración apenas en noviembre y ahí si van a estar un poco más apresurados y con menor información de lo que nosotros hoy tenemos, entonces el tema presupuesto para DIF apoye y para que no se vea envuelto es tanto, les aprecio su atención. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO regidor Romeo Gelinec gracias, regidor Gilberto tiene usted la palabra. -----

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC en el caso de presupuestos, recordemos que ya acordamos el presupuesto de ingresos, el cual ya van las cantidades designadas a cada una de las paramunicipales, yo creo que habría más pues lo que aquí se ha mencionado posteriormente pasar un plan de austeridad para ser ajustes y al final del año se verán si se puede o no, o supervisar los meses que se tiene de gobierno desde el 2024, que son 10 meses desde, porque es posible a cómo vayan esa situación cuanto se va a derogar de aguinaldo en DIF no sé, no viene nada pues nomas viene muy escueto, entonces si es importante pues darle información que vamos apoyar porque el empleado, el trabajador tiene el derecho y eso no lo podemos negar, pero si es importante conocer la información para poder dar el sustento porque se convierte en eso repetitivo, pero no se lleva a la práctica en el tema que nos dan los números por esto, por esto y por esto, pero ya sabemos con los movimientos de causa ahorita al final dan una gestión señor presidente con el gobernador, para que lleguen recursos extraordinarios para poder apoyar, pero igual pudiera valorar de otra manera. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si no hay otro cometario, regidor Marco Antonio. -----

---- EL REGIDOR MARCO ANTONIO voy a mencionar lo que vimos el año pasado, manifieste en razón a DIF donde manifestábamos ojalá y no se volviera costumbre, estar dando este tipo de apoyos a DIF, precisamente por lo que acaba de mencionar ahorita el compañero Gilberto, yo voy a poner dos ejemplos de dos áreas que han demostrado, que han venido trabajando a favor del municipio y que en esta mesa se han acercado a solicitar para que se le asigne más presupuesto y haya el día de hoy yo no he visto ninguna negativa de parte de ningún compañero, de apoyarlos para que su presupuesto pudiera agrandarse o bien, para que pudiéramos aportarle un poco más de presupuesto para su operatividad y pongo el ejemplo tanto como de deportes, como de cultura, son áreas que constantemente están en comunicación con regidores y no nomas lo digo en esta mesa, he sido reiterativo de que reconozco el trabajo que hacen esas dos áreas, desafortunadamente no puedo decir lo mismo de las demás áreas, pero creo que esta mesa que es la máxima autoridad del municipio, que es donde tocamos la mejores determinaciones para que a los Alvaradenses le vaya mejor siempre, siempre mostrado la disposición y voluntad de ayudar, yo recuerdo escaso dos reuniones que hemos tenido con DIF y que se han llegado a acuerdos, acuerdos muy importantes desde todo el tiempo velamos porque vaya bien a DIF para que puedan operar mejor, más sin embargo, parte de los acuerdos también no se han cumplido y no manejar mentir, bueno no está ahorita la presidenta no nos acompaña, que es Carmen es correcto de la Comisión de DIF, pero si ha habido acercamiento de incumplimiento de acuerdos propios que se han tomado por parte de la comisión, con el afán de ayudar a DIF pero voy a hacer

*Handwritten notes in blue ink on the left margin:*  
Hilari Flores  
Mancera

*Handwritten note in blue ink on the right margin:*  
Ultimo quincena

*Handwritten signature in blue ink on the right margin.*

*Handwritten signature in blue ink on the right margin.*

*Handwritten signature in blue ink on the right margin.*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



reiterativo ojalá, ojalá y ahorita lo decían que el año que entra pues no están en estas condición DIF sino todo lo contrario, creo que si nosotros mismos somos los que dotamos de presupuesto a DIF para que tenga una buena operatividad, ahorita lo decía el compañero bien lo pudimos haber hecho con el presupuesto de ingresos y ni se diga con el de egresos que todavía lo estamos analizando, para que y entendamos cuando no alcanza no puede haber la posibilidad de los movimientos correspondientes, para que tengan mayor operatividad creo que todos hemos estado con las puertas abiertas sobre todo con la intención de, de qué les vaya bien al municipio, para poder que tenga una buena operatividad cada uno de las áreas, pues ocupamos de dotarnos de mínimamente las herramientas más elementales para que puedan sacar todo su plan de trabajo, hemos demostrado tener voluntad para ayudar sobre todo con aquellos que han demostrado tener la capacidad, para sacar adelante las tareas propias que se les encomienda en favor de la comunidad, del municipio de Salvador Alvarado y yo ahí dejo, claro que vamos a aprobar este recurso porque es una obligación que tenemos que cumplir y ya lo venimos manifestando, pues hay que darle respuesta a todos y cada uno de los trabajadores de estas áreas que, que actualmente vienen solicitando y de nuevo reconocer el apoyo del Estado hacia el Municipio para poder cumplir con esas aplicaciones que conlleva. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias regidor Marco Antonio si no hay otro comentario someto a consideración de ese Cabildo el tercer punto del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando en el siguiente ; -----

### A C U E R D O : -----

----- POR UNANIMIDAD se aprueba la solicitud del Tesorero Municipal, de transferir \$320,000.00 (son trescientos veinte mil pesos 00/100m.n.) para pagar el aguinaldo a los trabajadores sindicalizados y de confianza del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salvador Alvarado (DIF), este recurso es derivado de apoyo financiero que otorga el Estado de Sinaloa, por la cantidad de \$5'000,000.00 (son cinco millones de pesos 00/100m.n.) el día 18 de diciembre del 2023.-----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO continuando con el orden del día pasamos al punto número CUATRO ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE LA SOLICITUD QUE ENVÍA EL TESORERO MUNICIPAL, LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE TRANSFERIR \$110,000.00 (SON CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100.00M.N.) PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO (IMJU), ESTE RECURSO ES DERIVADO DE APOYO FINANCIERO QUE OTORGA EL ESTADO DE SINALOA, POR LA CANTIDAD DE \$5, 000,000.00 (SON CINCO MILLONES DE PESOS 00/100M.N.) EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL 2023.-----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL bueno, con el mismo sentido esta la solicitud del Instituto del Deporte, queda a su consideración. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para análisis y aprobación del punto en su caso, tienen los integrantes de cabildo la palabra, adelante regidor Gilberto. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO si las dos entidades paramunicipales anteriores se ha mencionado que es para pago de aguinaldo, en Instituto municipal de la juventud del otro, de otro municipio solicitud por diferentes renglones sueltos \$61,500.00 aguinaldo, \$24,400.00 prima vacacional, \$600.00 pesos papelería , \$4,000.00 pesos tóner, \$3,000.00 pesos combustible, \$3,000.00 pesos teléfono, \$1,000.00 pesos comisiones bancarias \$1,000.00 pesos eventos no

*Illegible handwritten notes on the left margin.*

*Ultimo ya lean*

*Illegible handwritten notes on the right margin.*



*Illegible handwritten signatures and notes at the bottom right.*



# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



sé si puedo realizar eventos 1000 pesos publicación estados financieros \$1,500.00 para un total de \$110,000.00 pesos, entonces esta petición diferente a las anteriores puesto que estamos atendiendo para pago de aguinaldo aquí realmente la petición es \$24,400.00 pesos nada más para aguinaldo y sé que sueldo \$61,500.00 eso es una muestra más de lo que he venido mencionando no es posible deberas, porque por lo mismo que antes no mencionado el compañero regidor, cuando se acerca a regidores a cabildo para hacer un planteamiento de apoyo se atiende y se ha atendido favorable, entonces venir a encontrar a estas alturas una petición para aumento de presupuesto para estos renglones, lo dice muy claro que la administración del Instituto municipal pues deja bastante que desear, desconozco cuáles son las personas que están adheridas a la nómina el instituto que no son muchas dice que es sueldo \$61,500.00 aguinaldo \$24,400.00, Ayuntamiento ejerce recursos por el orden en este año que estamos casi concluyendo \$360,000.00, \$370,000.00 plantilla laboral a tu numerosa a las diferentes áreas de Ayuntamiento incluidos los institutos municipales vas a pagar municipal lo comentaba hace rato en el área de tesorería de Contabilidad, el número de operaciones que maneja es un departamentos de la administración municipal y en función del mundo de ingresos es obvio que tendrán gastos pero si estos institutos no tienen mucho presupuesto es obvio que sus gastos son menor, sus operaciones son menores y son muy repetitivas y atreviéndome en un osadía aventurar le comentaba; oye tesorero creo yo que en esa dependencia seguramente el 75% debe irse a nómina y entonces uno haciendo una operación contable repetitiva mes tras mes y las obligaciones que se tienen que realizar, los ejercicios y movimientos contables que deben realizar en función de su gasto, pues es muy poco porque es muy poco el presupuesto entonces no tienen gran tarea y si no tienen gran tarea no se vale deberas que a estas alturas estemos con esto, es claro que no hay una función administrativa adecuada porque no lo están realizando y esto es prueba de ellos \$1,000.00 pesos para comisiones bancarias ¡caramba! hombre, es una tarea completamente periódica ordinaria, rutinaria para mí es una sorpresa deberas y cuando dijeron que se incluía el instituto municipal de la juventud, ¡Ah caramba! me sorprendí, porque como antes lo establecía el compañero solicitado apoyo y se les ha coincidido y que nos lleguen en diciembre a solicitar \$1,000.00 pesos, para comisiones bancarias \$1,500.00 para publicar estos financieros, ahí me queda claro no están atendiendo la tarea que encomendada y no es por falta de apoyo en este caso de Ayuntamiento derivado de la operación de ellos, es tanto. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias, regidor Gilberto. -----

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC en ese sentido hace rato nos explicaba Daniel la situación, yo creo que ahorita que está aquí no puede decir lo que sí es diferente a las otras dos, yo es diferente porque si se dan, ellos solicitaron desde el principio de noviembre para poder completar ciertas cosas, obviamente quiero pensar que por la situación económica también del Ayuntamiento, estaban esperando la participación en si en estas fechas, están mal EL REGIDOR GILBERTO LUGO no es que estás mal, estás mal EL REGIDOR ROMEO GELINEC debe estar esperando el dinero que es hacer la gestión con un Gobierno del Estado, para poder apoyar porque obviamente eso no es para puro aguinaldo, entonces si nos permite de decir tanto del tema porque es algo que en el cual pues por ajustes, derivado a lo que nos ha explicado ahorita y que puede quedar claro esta petición, que no solamente será cuenta de aguinaldo va más allá y al final recuerden que somos parte de un ente de Ayuntamiento, que tenemos que apoyarlo

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

*[Large handwritten signature and scribbles at the bottom of the page]*



**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



porque el gasto de alguna manera por alguna razón se ha tardado, tal vez Daniel si nos pudiera apoyar. -----

----- EL SECRETARIO AYUNTAMIENTO someto a consideración de este cabildo la propuesta de regidor Romero Gelinec Galindo de qué el Lic. Daniel Parra Montoya, Tesorero Municipal, participe en esta sesión para aclarar algunos unos puntos que vienen en la orden del día, los que estén por la afirmativa sírvase por favor a manifestarlo, OK POR UNANIMIDAD se aprueba el acuerdo del regidor Romeo de qué el Lic. Daniel Parra, participe, por lo tanto pregunto Lic. Daniel Parra Montoya si ¿su participación en este cabildo lo hace de acuerdo al criterio del reglamento interior de este municipio? EL TESORERO MUNICIPAL Si, protesto. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO tiene usted la palabra regido Romeo, adelante regidor. -----

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC hace rato nos explicaba Daniel, la situación de esto del por qué se da la incorporación de una persona ahí para el auxiliar de la Contabilidad qué es por eso que se hace se desfasa de la situación, y que además esto viene a dar a diferentes rubros pero para poderlos cubrir adelanta nómina no para poder dar ese apoyo. EL TESORERO MUNICIPAL si, así es buenas tardes a todos, si la explicación me las dio el contador este muchacho José Carlos es el contador de juventud, Heredia José Carlos Heredia él se hizo cargo a mediados del 2022, de dos paramunicipales él solamente tenía deportes, entonces se hizo cargo juventud y de IMMujeres Y surgió la necesidad de una nueva auxiliar contable entonces a él se le asignó a juventud entonces eso se vio afectado en esos rubros, el muchacho plasmó lo que le iba hacer al final de cuenta le va a hacer falta pero él siguió pagando, pagando nómina a nosotros no facultan qué ya había estado en el transcurso de la segunda quincena yo ya le adelanté lo que es los sueldos los 48,000 pesos que es la transferencia que le hacemos yo seguramente descubrió la cuestión de los gastos bancarios ese tipo de cosas pero al final viene cayendo en la necesidad de que no tiene ahorita para el aguinaldo, la situación del por qué no se presupuesta, lo qué pasa que es como usted bien lo dijo ahorita nosotros no podemos presupuestar algo que no pudimos en la ley de ingreso ellos manifestaron que qué es lo que iba ingresar recordemos que hay un ingreso fijo y hay un variable que son los ingresos propios de ellos, ahí es donde pienso yo que lo deben de trabajar ellos, por ejemplo el rubro de gasolina y eso lo pueden hacer conectividad de nosotros desgraciadamente en presupuesto ya lo estamos viendo no hay mucho entonces bueno situación ahorita yo le preguntaba yo ¿podemos ahorita presupuestar demás? no, no porque nosotros ya nuestra ley de ingresos ya fue aprobada con cierta cantidad, es por eso que venimos pues ni modo justificando si ocupa y pues si es por eso que pedimos aprobación de ustedes. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Ok adelante regidor Gilberto. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO tesorero ¿cuál es el monto que se asignan Instituto derivado al apoyo ayuntamiento?, EL TESORERO MUNICIPAL \$48,000.00 pesos \$48,672.00 EL REGIDOR GILBERTO LUGO ¿cuántas personas trabajan ahí?, EL TESORERO MUNICIPAL no le quiero mentir, EL REGIDOR GILBERTO LUGO no, no me miente tiene que decir la verdad EL TESORERO MUNICIPAL no, sí, así es, no tengo en la dato exacto pero son alrededor de 4, 5 personas, EL REGIDOR GILBERTO LUGO ¿no tiene tampoco el monto de servicios personales del instituto?, EL TESORERO MUNICIPAL no cuento con el presupuesto es exactamente, EL REGIDOR GILBERTO LUGO entonces tesorero, para mí me es difícil la verdad las decisiones, si usted que es el titular del tesoro municipal y si bien es cierto que la ley de

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



ingresos habrá que diferenciarla del presupuesto del gasto es el pronóstico de ingresos, pero igual en la ley de inglés establecemos los conceptos en los cuales los ayuntamientos para municipales habrán de recibir ingresos en las diferentes categorías que tenga impuestos derechos aprovechamientos multas recargos o como se llaman y hacemos un pronóstico de lo que va ingresar derivado de esos renglones antes mencionados, pero no debemos no podemos deberas no es la primera ocasión que estamos sentados acá igual en el transcurso de los meses pues si tuviésemos a pedazos a la revisión presupuesto de X cantidad y vamos revisando cómo se va revisando el ejercicio la variación que hay a favor o en contra y nos permite hacer decisiones y si bien es cierto que el escrito está de 9 de noviembre al 2022, quiero pensar que se refiere al 2023, a una muestra de la ligereza con que se actúa porque insisto no demérito en la tarde de ellos pero también tiene una responsabilidad y si este escrito dirigido a su persona tiene poco más de un mes pues tenemos que conocerlo para que en la posibilidad estar avanzando para mí me lamentable deberas que como parte de la administración municipal tengamos que estar mencionando las cosas esta manera y no me es cómodo reiterar la no funcionalidad y no me quiero quedar con decir nada que no Instituto municipal de la juventud tiene una responsabilidad ,claro que la tiene la responsabilidad, no lo voy a exhibir en su responsabilidad pero nosotros también, claro que tenemos uno y aquí se viene a demostrar cómo no podemos acompañar, dentro del proceso administrativo hay una de las fases que es la dirección y establecieron los controles que está claro que no tenemos controles de qué es una prueba y eso tesorero le ataña usted directamente porque es el área que tiene encomendada ya nosotros como puede revisores del ejercicio del Ayuntamiento en su conjunto eso es obvio tenemos los elementos suficientes para hacer decisiones oportunas, ya si tuviésemos una contabilidad cumpliendo los principios universales de la misma, pues para eso debe ser la información para hacer menciones oportunas y que no trastoque la buena marcha de la dependencia, que es obvio que no lo estamos haciendo posible y me queda claro que como antes ya se mencionaba que solicitó apoyo en esta mente recibir respuesta favorable y seguramente pudiera ser que petición hagan que yo persona no me siento obligado en darles palomita verde a todo, porque por los diferentes elementos que conlleva la petición que háganos y máxime cuando no tenemos la oportunidad de escuchar los ellos pero igual si escuchar el titular mi decisión sería la misma, yo en lo personal en este caso no acompañó la propuesta por los renglones que vengo mencionando, a diferencia de las otras entidades que es muy claro, tienen un faltante para cubrir la obligación de aguinaldos, no es el caso del instituto por eso adelantó en sentido o en contra de la propuesta porque estoy convencido que no se respete el administrativo y tienen que hacerlo es tanto. -----

----- EL SECRETO DEL AYUNTAMIENTO si da respuesta señor tesorero. -----

----- EL TESORERO MUNICIPAL si, el otro año le voy a dar un ejemplo a DIF le hizo falta \$560,000.00 pesos las cuales usted me llama a autorizar, si nosotros se los hubiéramos presupuestado ahora solamente ocupo \$320,000.00 porque, porque como le digo hay una variable una cuestión de ingresos propios tuvimos la copa gobernador, hubo lo mejor más ingresos en la alberca, entonces hay diversas situaciones, eso es lo que voy yo qué más quisiera darle un presupuesto sobrado Municipales y pues si no tendríamos este daño si usted dice que casi nunca se le ha negado, nunca se le ha negado el apoyo pues es simplemente pedirle aprovechar este tipo de recurso porque al final ese faltante se va a ir acumulando y al final pues lógico faltan lo aguinaldos es lo que les falta apagar. -----

*[Handwritten notes on the left margin]*

*[Handwritten notes on the right margin]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO como lo tenía otorgado tesorero, pues ellos tiene un presupuesto y se tiene que apegarse a ello, cuando surge gestiones extraordinarias pues tiene que haber recursos extraordinarios, pero en lo ordinario no tendríamos por qué estarlo platicando deberas. -----

---- EL SECRETARIO AYUNTAMIENTO adelante regido Romeo. -----

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC esto es un recurso extraordinario no, obviamente con apoyo no, tenemos que ser claros, porque aquí si nos vamos a estar a lo mejor fallando están fallando todos porque nosotros estamos obligados a estar supervisando de hecho de acuerdo de la ley del gobierno municipal, pues como vamos con las finanzas en todo igual nos esperamos al último para checar entonces aquí se puede ser una y otra cosa pero es uno recurso extraordinario que hay que apoyar a las diferentes paramunicipales porque al final somos un ayuntamiento o sea parte de un ayuntamiento que prestamos un servicio de una u otra manera y que todo tiene que marchar al final del día sea Juventud, sea JAPASA, sea DIF o cualquier otra apoyando, apoyando entre todos que si es cierto que todo debe de servir si es que así lo ven pues para que sucesivos como mejorar las cosas pero también nosotros intuirnos más en el que hacer cómo vamos mes tras mes , eso serviría mucho entonces esto es para que no lo que estamos aquí, está claro que tú le andas para actuar que cumpla con alguna de esas cosas pero necesitamos pagar parte del aguinaldo en la nómina final de la segunda quincena que es esta de diciembre entonces en ese sentido esa parte de qué al final estamos, estamos rescatando lo que nos ayuda el Estado rescatar lo que sigue y pues es una cadenita ya tenemos que seguir y esos son los caminos. -----

---- EL SECRETARIO AYUNTAMIENTO ok, regidor Marco Antonio. -----

---- EL REGIDOR MARCO ANTONIO yo concuerdo con las dos participaciones de los dos compañeros, también con la del tesorero pero ahí viene una pregunta me queda, es duda la que traído no esto que nos viene solicitando el instituto de la juventud se deriva de esa nueva contratación de su auxiliar, EL TESORERO MUNICIPAL fue lo que aumentó el sueldo EL REGIDOR MANCO ANTONIO se desfaso el presupuesto EL TESORERO MUNICIPAL si, si no teníamos presupuestado tanto en sueldos y pues le incluyes una más, entonces ya hace falta EL REGIDOR MARCO ANTONIO estoy de acuerdo, esto es lo que se intuyendo esto, EL TESORERO MUNICIPAL si o sea EL REGIDOR MARCO ANTONIO aquí va a ser yo un poquito reiterativo y creo que está en nuestras posibilidades que este tipo de situaciones no sigan pasando y volver a mencionar de que el año que entra, en pleno de cabildo este inmersa un situación de esta naturaleza por qué, porque si ya venimos arrastrando esto que no había pasado bien lo decía el compañero por qué no se lo presupuestamos, si ya veníamos con este problema en cualquier momento cuando vimos por qué no lo presupuestado, o mejor si de diferente manera entonces nos hubiéramos dado cuenta que el instituto ocupaba porque es muy poco, hay que reconocer que es muy poco, pero ya lo hubiéramos dejado presupuestado porque de alguna otra manera cuando incrementa su nómina incrementa su presupuesto, porque de una u otra manera pues le incrementa sus gastos, y aunque no pudimos haber hecho y pues estamos ahorita cuando este recurso tratando de aprobar este recurso extraordinario y poder sacar deseo nunca que ya venimos arrastrando anteriormente pero qué es lo que pasa, lo mismo tiempo nos hemos enterado ese es el problema una pregunta ¿se le paga teléfono que a ellos? digo porque viene un rubro y aquí a nadie se le paga el teléfono, EL TESORERO MUNICIPAL no, lo qué pasa es



**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



que el de ellos el fijo, el de la oficina pues el teléfono no el celular del titular, llega un recibo para el REGIDOR MARCO ANTONIO les llega un recibo aparte a ellos EL TESORO MUNICIPAL no sé si se paga Internet ahí tipo ciber ahí, si hay si ya tiene diferentes ahí, nosotros no podemos pagar ese recibo. -----

---- EL SECRETO DEL AYUNTAMIENTO OK, si no hay más comentarios somete a consideración de este cabildo el punto número cuatro de la orden del día los que estén por la afirmativa sírvase por favor, los que estén en contra, EL REGIDOR NGILBERTTO LUGO RAZONANDO LO SIGUIENTE secretario, en lo no apego de lo administrativo de la situación, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO quedando el siguiente; -----

**A C U E R D O : -----**

---- POR MAYORIA con 7 votos a favor y 1 en contra se aprueba la solicitud que envía el Tesorero Municipal, de transferir \$110,000.00 (son ciento diez mil pesos 00/100.00m.n.) para el Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Salvador Alvarado (IMJU), este recurso es derivado de apoyo financiero que otorga el Estado de Sinaloa, por la cantidad de \$5'000,000.00 (son cinco millones de pesos 00/100m.n.) el día 18 de diciembre del 2023.-----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO continuando con el orden del día pasamos al punto número CINCO QUE ES ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE LA SOLICITUD QUE ENVÍA EL TESORERO MUNICIPAL, LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE TRANSFERIR \$570,000.00 PARA LA REPARACIÓN DE MAQUINARIA, ESTE RECURSO ES DERIVADO DE APOYO FINANCIERO QUE OTORGA EL ESTADO DE SINALOA, POR LA CANTIDAD DE \$5'000,000.00 (SON CINCO MILLONES DE PESOS 00/100M.N.) EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL 2023. -----

---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL aquí compañeros va del mismo sentido la solicitud de autorizar derecho financiero para la reparación de maquinaria que es su consideración. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para análisis y consideración en este punto los integrantes de Cabildo tienen la palabra, regidor Romeo. -----

---- EL REGIDOR ROMEL GELINEC si me permite ahí para que quede me corrigen y señor presidente, sí que estoy mal ,para que quede más completo en este caso el punto es para la moto conformadora New Holland agrega ir para que quede porque es para arreglar que nos urge la moto conformadora en Secretario en Internet o sea que se complementa el punto para reparación de maquinaria específicamente la moto conformadora New holland EL REGIDOR MARCO ANTONIO si ajá para que quede que es para que eso va y urge esa reparación. -----

---- EL SECRETO DEL AYUNTAMIENTO ok, entonces así como lo comentan para la reparación de la maquinaria, específicamente para reparación de la moto conformadora New holland al servicio de la dirección de obras pública, tienen los integrantes de cabildo la palabra, de no haberlo comentario alguno somete a consideración de cabildo el punto número cinco de la orden del día por favor a manifestarlo, quedando en el siguiente; -----

**A C U E R D O : -----**

---- POR UNANIMIDAD se aprueba la solicitud que envía el Tesorero Municipal, de transferir \$570,000.00 para la reparación de la Moto Conformadora New Holland, este recurso es derivado de apoyo financiero que otorga el Estado de Sinaloa, por la cantidad de \$5'000,000.00 (son cinco millones de pesos 00/100m.n.) el día 18 de diciembre del 2023.-----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO siguiendo con el orden del día pasamos al punto

*Handwritten notes on the left margin:*  
 - Top: A large blue signature.  
 - Middle: A blue oval with some illegible text inside.  
 - Bottom: The name "Hilary Rosales" written vertically in blue ink.

*Handwritten notes on the right margin:*  
 - Top: A blue signature.  
 - Middle: A blue signature.  
 - Bottom: A blue signature.





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



número **SEIS** que es que es CLAUSURA DE LA SESIÓN por lo tanto le cedo la palabra al Señor Presidente -----

---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL agotado compañeros los puntos del orden del día, me permito declarar clausurada esta sesión extraordinaria número 23, siendo las 12:24 horas, de este día jueves 21 de diciembre del año 2023, que sea para bien del Municipio, muchas gracias a todos. Por lo que se firma los que en ella intervinieron-----

LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

### REGIDORAS Y REGIDORES:

C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ

C. GERMAN AHUMADA JUÁREZ

C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA

C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZALEZ

C. LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA

C. CARMEN MARIA LEON ANGULO

C. GILBERTO LUGO SANCHEZ.

